

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA TEMA 1 SESIÓN 7-12-2021

VISTO

La nota presentada por la directora del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Analía Alonso, solicitando al Sr. Decano de esta Facultad y por su intermedio al Consejo Directivo, el pedido de designación de Profesor Emérito para el Profesor Ricardo Alberto Muñoz DNI 8.578.227.

CONSIDERANDO

- Que el Profesor Ricardo Alberto Muñoz (DNI 8.578.227) cuenta con los requisitos establecidos para la designación de Profesor Emérito, de acuerdo a lo exigido por el Estatuto Universitario y por la Resolución del Consejo Superior N 081/92.
- Que el Profesor se ha desempeñado como Profesor Titular de las asignaturas Teoría Política II, Derecho Público Provincial y Derecho Constitucional Económico del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas (Res. C.S. 357/2007) y como Profesor Titular de la asignatura Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. C. S. 363/2010).
- Que el Profesor es Abogado y Escribano egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 1973.
- Que el Profesor es Abogado especialista en Derecho Público, graduado en esa misma Facultad de la UNC, con el trabajo titulado "Poder Constituyente y Control de Constitucionalidad en los tratados internacionales jerarquizados constitucionalmente, calificado con nota diez (sobresaliente) y con recomendación de publicación.
- Que el Profesor es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Tesis titulada " Juicio Político. Nuestro sistema de responsabilidad institucional", calificada como distinguida en el año 1999.
- Que el Profesor posee formación de Posgrado en la Especialidad en Derecho Comunitario Europeo de la Universidad de Salamanca (España) del año 1999 y en la Especialidad Democracia Electoral y Gobernabilidad dictada en la Universidad Carlos III de Madrid (España) en el año 2001.
- Que el Profesor es Miembro Integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba en representación de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en varios períodos, e integrante de la Comisión de Garantías (art. 24 de la ley 25877) designado por el Decreto N 362/2010 del P. E. En representación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

- Que el Profesor es Docente Investigador categorizado II por la Secyt de la Nación y Director de Proyectos de Investigación en la UNRC, al tiempo que cuenta con una vasta producción académica como autor de múltiples libros y capítulos de libros y como conferencista en Jornadas y Congresos nacionales e internacionales.

- Que el Profesor ha sido director del Dpto. De Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta Facultad y director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas en varios periodos y Decano de la Facultad de Ciencias Humanas en el período 1999-2001.

- Que el pedido de designación de Profesor Emérito fue aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria del 09 de noviembre de 2021 por el Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

- Que el Profesor Muñoz posee un amplio Currículum Vitae que da cuenta de su trayectoria académica en docencia, investigación, gestión y extensión.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Sugiere realizar los trámites correspondientes para aprobar la designación del Profesor Dr., Ricardo Alberto Muñoz DNI N 8.578.227 como profesor Emérito de esta Alta Casa de Estudios.



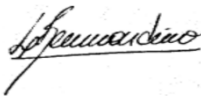
Yanina Aguilar



Silvia Lujan



Celina Martini



Luciana Remondino